



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 20 de junio de 2026

Hora: 10:30 h. en segunda convocatoria

Lugar: Salón de actos del Pabellón Polideportivo de Almussafes - Valencia

Presidente: José Francisco Picó Delgado.

Asambleístas. 19

ASISTENTES:

Por Estamentos Entidades Deportivas:

Club de tir amb arc Borriana

Club de tir amb arc Quart

Club de tir amb arc D'Almussafes

Club de tiro con arco Arc Valencia

Club Arquería Camps de Morvedre

Club Deportivo Santa Lucia

Club ilicitano CICA-AINadur

Club de tiro con arco Villena

Rubén Josep Montañés Gómez

Martin Andrés Collado Ortega

Miguel Ángel Ponce Albuixech

Vicente Murria Villalba

Javier Pérez Tomás

Luis Miguel Del Olmo Algaba

Manuel Fuentes Dols

Pedro Miguel Ferri García.

Estamentos Deportistas:

Vicenta Palacios Planells

Paloma Denia Tendero

Francisco Gómez Mascaros

Marcos Antonio López Blay

Manuel Candela Jiménez

Estamentos Jueces:

Juan Menchón Ruiz

Julio Córdoba Lucas

Ángel Mario Gato Gutiérrez

Estamentos Técnicos:

José Francisco Pico Delgado

Ricardo Moran Bufante

Vicente Peris Valencia

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Liquidación del presupuesto y cuentas anuales del 2025.
3. Presupuesto económico 2026, para su aprobación.
4. Memoria deportiva 2025.
5. Calendario deportivo 2026-2027.
6. Precio licencias 2026-2027.
7. Ratificación acuerdos junta directiva.
8. Informe de la presidencia.
9. Ruegos y preguntas.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

Desarrollo de la Reunión:

Se inició la asamblea a las diez y cuarenta (10:40 AM) con la bienvenida a los asambleístas.

Se pregunta si todos han recibido y disponen de la documentación concerniente a esta asamblea, enviada por correo electrónico junto a la convocatoria, todos asisten afirmativamente.

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

- Se informó que el acta ya había sido enviada a todos los asistentes junto con la convocatoria y se pregunta si se procede a su lectura, siendo todos los asambleístas presentes conocedores de la misma se pasa a votaciones siendo aprobada por unanimidad sin necesidad de una nueva lectura.

2. Liquidación del presupuesto y cuentas anuales del 2025.

- Toma la palabra Mario Carbonell que representa la empresa que lleva la contabilidad de la federación. Pregunta si todos los asambleístas recibieron toda la documentación concerniente a la contabilidad, contestan afirmativamente.
- Yo voy a empezar fácil y sencillo. No hay dinero, punto.
- De un año para otro, menos 50.000 euros de subvenciones. Entonces, esto, a pesar de que se ha recortado el gasto, 44.000 euros, pero por mucho que se ha querido hacer bien, el problema sigue siendo el mismo de siempre, es decir, estamos funcionando con el dinero en 2026 de subvenciones del 2025. Claro, cuando salen los presupuestos, no sabemos qué subvenciones nos van a dar.
- Al final lo que causa es un resultado negativo este año de 28.000 euros. Es dramático, y no es dramático porque se han hecho las cosas bien durante mucho tiempo. Es decir, iniciábamos el ejercicio con un beneficio de casi 80.000 euros, Ahora hemos cerrado el ejercicio con un beneficio arrastrado, acumulado, de 48.000 euros. Ahora, ¿esto lo podemos permitir durante muchos años? No. Básicamente no.
- Se presenta la liquidación económica correspondiente al ejercicio 2025 y se informa sobre la evolución de los ingresos y gastos de la Federación.
- Durante el debate se analiza especialmente la evolución de las licencias federativas y de las cantidades abonadas a la Federación Española, así como los ingresos obtenidos por la Federación Valenciana.
- Se explica que las cifras pueden presentar diferencias respecto de otros datos económicos manejados durante la reunión debido a que se están utilizando periodos de cómputo diferentes: por una parte, ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y, por otra, temporadas federativas comprendidas entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre.
- Se recuerda la evolución de las licencias durante las últimas temporadas y el incremento progresivo de las cantidades satisfechas a la Federación Española.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

- También se analiza la situación económica de las competiciones y los pagos realizados a los clubes organizadores. En particular, se señala que en determinadas competiciones de sala los clubes organizadores reciben cantidades que pueden situarse aproximadamente entre 2.500 y 3.500 euros, dependiendo del número de participantes. Se plantea la conveniencia de revisar estos costes y estudiar posibles vías de ahorro.
- Estas cuestiones se acuerdan que serán objeto de un análisis más detallado en la reunión específica con los clubes.
- **Conclusión:** una vez detallado y aclaradas las dudas se aprueba por unanimidad.

3. Presupuesto económico 2026, para su aprobación.

- Se presenta el presupuesto económico correspondiente al ejercicio 2026.
- La propuesta se ha elaborado tomando como referencia los ingresos y gastos reales de ejercicios anteriores y realizando una previsión de las subvenciones que previsiblemente se recibirán.
- El presupuesto se plantea equilibrado, con:
- Ingresos previstos: 192.000 €
- Gastos previstos: 192.000 €
- Resultado previsto: 0 €
- El objetivo es mantener el colchón económico disponible y, en la medida de lo posible, incrementarlo.
- **Situación de las subvenciones**
- Se advierte que la previsión de ingresos puede experimentar modificaciones importantes.
- Dentro de los 84.800 € previstos de subvención de la Generalitat, se incluyen aproximadamente 26.000 € correspondientes al PED. En el momento de la Asamblea existe incertidumbre sobre la continuidad de dicho programa, por lo que esta cantidad podría finalmente no recibirse.
- Asimismo, se informa de que determinadas ayudas recibidas en ejercicios anteriores, entre ellas una subvención de Diputación vinculada a la DANA, ya no se encuentran disponibles para el ejercicio 2026.
- Se señala, por tanto, que si finalmente no se obtienen determinadas subvenciones será necesario adaptar el nivel de gasto y realizar los recortes que correspondan

Acuerdo: una vez detallado y aclaradas las dudas se aprueba por unanimidad



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

4. Memoria deportiva 2024.

- Se presenta la memoria deportiva correspondiente al ejercicio 2025.
- Se informa sobre la participación de los deportistas de la Federación en las distintas competiciones, destacándose especialmente la participación en:
 - La participación en ligas y campeonatos nacionales.
 - La importante participación de deportistas de Tradicional y 3D.
 - Los buenos resultados obtenidos en numerosas competiciones.
 - La recuperación de la participación de deportistas jóvenes.
 - El trabajo conjunto entre Federación y clubes en tecnificación y acompañamiento.
- Se destaca especialmente el esfuerzo realizado por los deportistas que participan de forma habitual en competiciones nacionales y los buenos resultados obtenidos en numerosas pruebas.
- Después de un periodo de descenso, durante la temporada se observa una mayor participación de niños y jóvenes y una mejora del nivel deportivo.
- Se considera que esta evolución es fruto del trabajo conjunto de la Federación y los clubes, especialmente mediante:
 - Captación.
 - Tecnificación.
 - Acompañamiento a campeonatos.
 - Participación en competiciones autonómicas.
 - Participación en competiciones nacionales.
- Se insiste en que el primer objetivo debe ser conseguir que los menores estén a gusto en sus clubes, disfruten del deporte y posteriormente puedan incorporarse progresivamente a la competición.

Acuerdo: La Memoria Deportiva 2025 queda aprobada por unanimidad.

5. Calendario deportivo 2025-2026.

- Se presenta el calendario deportivo 2026-2027, indicándose expresamente que tiene carácter provisional y que deberá adaptarse cuando se publique el calendario de la Federación Española.
- Se solicita a los clubes y organizadores que revisen las fechas y comuniquen posibles incompatibilidades con suficiente antelación.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

- Se plantea especialmente revisar algunas fechas de competiciones 3D que coinciden con puentes, festividades y otros acontecimientos que pueden afectar a la participación.
- También se señala que las competiciones en sala requieren una planificación anticipada por la necesidad de solicitar y reservar instalaciones.

Acuerdo: el calendario deportivo 2026-2027 queda aprobado provisionalmente, sujeto a las modificaciones que resulten necesarias tras la publicación del calendario de la Federación Española.

6. Precio licencias 2025-2026.

- Se analiza la evolución de las licencias durante las últimas temporadas.
- Se constata que la Federación Española ha incrementado progresivamente su cuota, pasando de 12€ a 13€ y posteriormente a 17€, con previsión de nuevos incrementos hasta 2030.
- La Federación Valenciana había mantenido su cuota en 65€ durante las dos últimas temporadas, absorbiendo el incremento aplicado por la Federación Española.
- Durante el debate se plantean distintas posibilidades para actualizar el precio de la licencia de deportista, argumentándose varias razones como que la Federación Española continúa incrementando sus costes, el aumento de coste en los precios de las actividades realizadas tanto en transporte como alojamiento de la selección y que resulta necesario garantizar el equilibrio económico de la Federación Valenciana.
- También se analiza el precio de las licencias de clubes y el incremento de las cantidades que deben abonarse a la Federación Española.
- Novedades:
 - Desaparece la licencia de nuevo club.
 - Se crea la licencia de último trimestre de carácter autonómico y exclusivamente para deportistas que han terminado el cursillo, no se puede obtener si ya se tenía licencia nacional. Vigencia del 1 de julio al 30 de septiembre.
- Se somete a votación los diferentes precios de las licencias:
 - Club: **300€** 16 votos a favor 0 en contra y 3 abstenciones
 - Deportistas: **80€** 13 votos a favor 4 en contra y 2 abstenciones
 - Menores: **30€** 17 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones
 - Jueces: **50€** 13 votos a favor 0 en contra y 6 abstenciones



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

- Técnicos: **50€** 13 votos a favor 0 en contra y 6 abstenciones
- Cursillistas: **15€** 13 votos a favor 0 en contra y 6 abstenciones
- Territorial 3trimes **10€** 7 votos a favor 0 en contra y 12 abstenciones

7. Ratificación acuerdos junta directiva.

- Los acuerdos de la directiva forman parte de los ficheros enviados en la convocatoria, se pregunta si los asistentes los han leído y si tienen alguna duda o pregunta, no habiendo ninguna pregunta o duda se ratifican los acuerdos por unanimidad.

8. Informe de la presidencia.

El presidente informa sobre la situación deportiva, organizativa y económica de la Federación.

8.1. Resultados deportivos

- Se destaca la participación de los deportistas en competiciones nacionales, especialmente en las modalidades de Tradicional, Desnudo, Recurvo y Longbow, así como la buena evolución de los deportistas jóvenes.
- Se pone de relieve el esfuerzo realizado por los deportistas que participan de manera habitual en competiciones nacionales.

8.2. Situación del PED y Centro de Tecnificación de Cheste

- Uno de los principales asuntos tratados es la situación del programa PED y del Centro de Tecnificación de Cheste.
- Se informa de que inicialmente se había comunicado a la Federación la existencia de un año de transición, pero posteriormente se informó de la retirada de la plaza de Cheste.
- La Federación mantiene el plan de tecnificación, pero deberá desarrollarse mediante un proyecto externo de captación y tecnificación.
- Se señala que las condiciones de funcionamiento de Cheste se han endurecido, incluyendo cambios en los horarios de entrenamiento y requisitos de acceso.
- Se informa asimismo de que el número de horas de entrenamiento disponibles se reduce respecto de años anteriores, circunstancia que dificulta el mantenimiento de un programa de alto rendimiento.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

○ 8.3. Nuevo modelo de tecnificación territorial

- Ante la situación de Chestre, se plantea crear un modelo de tecnificación distribuido territorialmente.
- La propuesta consiste en que determinados clubes cedan sus instalaciones para que puedan acudir deportistas de distintos clubes de una misma zona.
- La Federación enviaría un técnico a dichas instalaciones periódicamente para trabajar con los deportistas.
- El modelo se plantea inicialmente para las provincias de:
 - Valencia.
 - Alicante.
 - Castellón.
- El objetivo es crear progresivamente diferentes niveles de trabajo:
 - Captación.
 - Tecnificación.
 - Perfeccionamiento.
 - Progresión hacia el alto rendimiento.
- También se plantea que los deportistas de distintos clubes puedan entrenar conjuntamente para generar grupos estables y favorecer la convivencia y la progresión deportiva.

○ 8.4. Captación de jóvenes

- Se considera prioritaria la captación y activación de los deportistas menores.
- Se señala que existen aproximadamente 170 licencias de niños, pero que menos del 10 % participa actualmente en competiciones.
- Se plantea como objetivo recuperar un modelo de trabajo por grupos y concentraciones que en años anteriores permitió reunir a un número mucho mayor de jóvenes participantes.
- Se destaca que la captación debe comenzar en los clubes y posteriormente facilitar el acceso a la competición autonómica y nacional.

○ 8.5. Campus y actividades para jóvenes

- Se informa de la celebración de un campus de tiro con arco durante la cuarta semana de julio, con actividades de lunes a viernes.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

- Se menciona como ejemplo la experiencia de algunos clubes que subvencionan la participación de sus jóvenes en este tipo de actividades para facilitar su incorporación y permanencia en el deporte.
- **8.6. Capacidad de las instalaciones.**

La Presidencia informa de que algunas instalaciones están alcanzando su capacidad máxima, tanto en sala como al aire libre.

- Se plantea la necesidad de revisar el sistema de inscripción debido a que algunas competiciones alcanzan el límite de plazas y, posteriormente, se producen numerosas ausencias.
- Se estudia la posibilidad de implantar:
 - Sistemas de control de asistencia.
 - Listas de espera.
 - Plazos de inscripción más adecuados.
 - Medidas para liberar plazas cuando un deportista avise de que no participará.
 - Se acuerda continuar el análisis de estas cuestiones con los clubes.

- **8.7. Reunión con los clubes**

Se anuncia que estos asuntos serán tratados específicamente en una reunión con los clubes a principios de septiembre.

Entre los asuntos que deberán abordarse figuran:

- Capacidad de las competiciones.
- Inscripciones.
- Listas de espera.
- Ausencias.
- Costes de organización.
- Pagos a clubes organizadores.
- Trofeos y otros gastos.
- Organización general de las competiciones.

- **8.8. Gestión y herramientas digitales**

- Durante el informe se comenta la evolución de las plataformas de gestión y la posibilidad de utilizar nuevas herramientas tecnológicas.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

- Se plantea probar una nueva plataforma antes de decidir un eventual cambio de sistema.
- También se comenta la utilización de herramientas de inteligencia artificial para el tratamiento de resultados y elaboración de informes, destacándose su posible utilidad para mejorar la gestión y análisis de datos.

9. Ruegos y preguntas.

Una vez finalizado el informe de Presidencia, se abre el turno de ruegos y preguntas.

Los asuntos planteados durante el cierre de la reunión se centran principalmente en cuestiones relativas a la organización de competiciones, plazos de inscripción, capacidad de las instalaciones y posibles listas de espera.

Se vuelve a señalar la necesidad de revisar los plazos de inscripción para permitir la creación de listas de espera y aprovechar las plazas disponibles cuando se produzcan bajas.

Asimismo, se plantea la problemática específica de las competiciones en las que participan deportistas procedentes de otras comunidades autónomas y la necesidad de encontrar un sistema que permita gestionar adecuadamente las plazas disponibles.

Las cuestiones relativas a la capacidad de las competiciones y a la organización de las mismas quedan pendientes de tratamiento específico con los clubes.

Finalmente, no se formulan nuevas preguntas y se procede al cierre de la reunión.



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/6/2026

ACUERDOS Y ASUNTOS PENDIENTES

A efectos de facilitar el seguimiento posterior, se resumen los principales acuerdos y actuaciones:

Nº	Acuerdo / actuación	Situación
1	Aprobación del acta anterior	Aprobado
2	Liquidación y cuentas 2025	Aprobado
3	Presupuesto económico 2026 por 192.000 €	Aprobado por unanimidad
4	Memoria deportiva 2025	Aprobada por unanimidad
5	Calendario deportivo 2026-2027	Aprobado provisionalmente
6	Precios de licencias 2026-2027	Aprobado
7	Ratificación acuerdos Junta Directiva	Aprobado por unanimidad
8	Nuevo modelo de tecnificación territorial	En desarrollo
9	Alternativa al PED/Cheste	En desarrollo
10	Revisión del sistema de inscripciones y listas de espera	Pendiente
11	Reunión específica con clubes	Prevista para septiembre
12	Revisión del calendario tras publicación del calendario nacional	Pendiente

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más temas a tratar se levanta la asamblea a las 13:50.

Vº.Bº. El presidente

José Francisco Pico Delgado

El secretario.

Juan Menchón Ruiz